



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA N° 18.862

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. ERNESTO ROBERTO SAMSON
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Miércoles 4 de Julio de 2012

Año C I I I	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 872823	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CJENTA N° 16591F2
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 250 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN N° 3º 3/18
EDICIÓN DE 60 PÁGINAS	Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar / E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso Local N° 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: boletinoficialcjud@yahoo.com.ar			

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Ley 4337

- ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
- ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

RESOLUCION M.G. N° 674/2011

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	S	50.-
Remate Administrativo	S	60.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública. Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	S	60.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	S	60.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción; Usufructo, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	S	50.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	S	60.-
Asambleas Comerciales	S	40.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	S	180.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	S	35.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	S	25.-
Avisos Generales	S	50.-
Excedente por palabra	S	0,20
II - SUSCRIPCIONES		
	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	S 300.-	S 180.-
(*) Página Web	S 250.-	S 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	S 400.-	S 250.-
(*) Via e-mail (Sección Legislativa)	S 150.-	--
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS		
	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	S 5.-	S 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág. : De 100 a 200 pág. : Máx de 200 pág. :	Máx de 200 pág. :
Separatas	S 20.-	S 30.- S 40.-
IV - FOTOCOPIAS		
	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	S 0,20	S 2-
V - COPIAS DIGITALIZADAS		
	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	S 0,20	S 2-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	S 5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, S, 1/2, J, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION DELEGADA

Pág.

M.S. N° 204D del 28/06/12 - Acepta renuncia - Lic. Héctor Rolando Barboza
como Sub Comisario de Policía de la Pcia.€238

RESOLUCIONES

N° 100028747 - Ministerio Público N° 9700/2012€239
N° 100028732 - D.G.R. "SIPOT" N° 15/2012€240

LICITACIONES NACIONALES

N° 100028721 - P.R.O.M.E.D.U. - Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento
de la Equidad Educativa II - Salta - Ministerio de Educación N° 11/12€242
N° 100028647 - Dirección Nacional de Vialidad N° 46/12€242

LICITACIONES PUBLICAS

N° 100028743 - Ejercito Argentino Brigada Montaña V - N° 26/12€243
N° 100028742 - Ejercito Argentino Brigada Montaña V - N° 27/12€244
N° 100028741 - Ejercito Argentino Brigada Montaña V - N° 28/12€244
N° 100028740 - Ejercito Argentino Brigada Montaña V - N° 29/12€245
N° 100028739 - Ejercito Argentino Brigada Montaña V - N° 30/12€246
N° 100028738 - Ejercito Argentino Brigada Montaña V - N° 31/12€246
N° 100028550 - Universidad Nacional de Salta N° 004/12€247

CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 100028737 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta 103/12€248
N° 100028736 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta 97/12€248

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

N° 100028725 - Secretaria de Recursos Hídricos - Valeria Pía Boden - Expte.
N° 34-12.436/10 - Catastro. Inmueble 3413 - Dpto. La Viña€248
N° 100028722 - Secretaria de Recursos Hídricos - Arias Zurita, Teófila - Expte.
N° 0034-131.353/2011 - Catastro N° 529 - Dpto. Rosario de Lerma€249
N° 400001770 - Juan José Collado - Dpto. La Viña - Catastro
N° 4033 - Rio La Viña - Expte. N° 34-69.555/12€249

AVISOS ADMINISTRATIVOS

N° 100028735 - Ministerio Publico de Salta - Adjudicación de Adquisición de Equipos
Estabilizadores para Computadoras - Expte. N° 130-14.455/12€249
N° 100028724 - Ministerio Publico de Salta - Ampliación de Contratación
de Telefonía Celular - Expte. N° 130-14.467/12€249

Sección JUDICIAL

SENTENCIA

Pág.

N° 100028727 - Zenteno. Juan Javier - Expte. N° 4.484/10 - Oran..... 4250

EDICTOS DE MINA

N° 400001779 - Tabaratonos 02 - Dpto. Los Andes, Lugar: Salar de Ratones - Expte. N° 20.022 4250

N° 400001778 - Tabapocitos 04 - Dpto. Los Andes, Lugar: Salar de Arizaro - Expte. N° 20.015 4250

N° 400001718 - La Serena - Dpto. La Caldera, Lugar: La Caldera - Expte. N° 18.995 4251

SUCESORIOS

N° 400001783 - Velasco Torrejón Martina Graciela Asunta - Expte. N° 386.831/12 4251

N° 400001781 - Valdez José Tristán - Expte. N° 2-382.539/12 4251

N° 400001780 - López Donato; Sánchez Cirila - Expte. N° 387.823/12 4251

N° 400001777 - Ríos Juana - Expte. N° 383.916/12 4252

N° 400001776 - Guaymas, Rosendo - Expte. N° 2-351.836/11 4252

N° 400001773 - Mendoza, Pascual - Acumulado - Expte. N° 360.619/11,
Lamas Olga - Expte. N° 2A 45.169/83 4252

N° 400001772 - Carrizo Lucio Federico - Expte. N° 353.229/11 4252

N° 400001771 - Insausti Flor de Maria - Expte. N° 382.809/12 4252

N° 400001768 - Naranjo, Margarita Nilda y/o Cazón, Margarita Nilda - Expte. N° 2-227.814/08 4253

N° 400001767 - Llanes Manuela - Expte. N° 367.767/11 4253

N° 400001766 - López Ernesto Rosario - Expte. N° 101/2011 4253

N° 100028710 - Ochoa Martínez, Ángel - Expte. N° 366.956/11 4253

N° 100028709 - Roca, Raúl Edgar - Expte. N° 385.530/12 4253

N° 100028699 - Ardiles, Elba Esperanza - Expte. N° 22.388/98 4253

N° 100028693 - Cruz, Domingo - Figueroa, Mónica - Expte. N° 391.496/12 4254

N° 100028692 - Martínez, Leoncio - Expte. N° 335.152/10 4254

N° 400001764 - Ibáñez Victoriana Fidela - Expte. N° 362.594/11 4254

N° 400001763 - Costilla Augusto Mario - Expte. N° 388.073/12 4254

N° 400001762 - Romero Carmen - Expte. N° 21.106/11 4254

N° 400001761 - Arias Héctor - Expte. N° 1-359.654/11 4255

N° 400001757 - Rajal Moisés - Expte. N° 385.978/12 4255

N° 400001756 - Juan Ángel Zerda - Expte. N° 383.518/12 4255

N° 100028681 - Palavecino, Damaso y Salto Benancia - Expte. N° 21.514/12 4255

N° 100028679 - Orellana, Elba Argentina - Expte. N° 214.853/08 4255

N° 100028678 - Blanco Fortunato Benjamín, Saide Jaube,
Blanco Silvio Rubén José - Expte. N° 21.283/11 4255

N° 100028671 - Santillán, Pedro Francisco - Expte. N° 1-381.781/12 4256

REMATES JUDICIALES

N° 400001782 - Por María del Milagro Cagna Vallino - Juicio Expte. N° 244.253/08 4256

N° 100028672 - Por FRANCISCO SOLA - Juicio Expte. N° 297603/10 4256

CONCURSO PREVENTIVO

Pág.

N° 100028666 - Conevial S.R.L. - Expte N° 392.000/12 4257

POSESIONES VEINTEAÑALN° 400001784 - Martínez Mauricia; Martínez José Eugenio
c/Campos Rafael Antonio - Expte. N° 362.019/11 4257N° 400001769 - Rojo Claudia Carolina vs. José Roberto;
Gil Félix Valois y otros - Expte. N° 2-333.324/10 4257N° 400001758 - Flores Emilse Anabel; Siemenovich Adolfo
c/Pérez Sánchez Antonio - Expte. N° 279.899/09 4258**EDICTOS JUDICIALES**

N° 400001775 - Delgado, Socorro del Valle - Adición de Nombre - Expte. N° 392.879/12 4258

N° 400001760 - Miranda Tolavi Simón vs. Araoz Ernesto s/Suc. - Anzoátegui de Araoz
María del Carmen s/Suc. Sumario Escrituración - Expte. N° 1-106.228/04 4258**Sección COMERCIAL****CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD**

N° 100028746 - Compañía de Tabacos La Tercera S.R.L. 4258

N° 100028733 - Industria del Calzado Salteño SRL 4259

N° 100028728 - Productos Amelia S.R.L. 4260

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 100028731 - Maternidad Privada Salta S.A. 4261

Sección GENERAL**ASAMBLEAS PROFESIONALES**N° 100028744 - Colegio de Martilleros Públicos y Corredores
de Salta - Asamblea Ordinaria, para el día 27/07/12 4262

N° 100028683 - Caja de Seguridad Social para Abogados de la Prov. de Salta, para el día 13/07/12 4262

ASAMBLEASN° 100028734 - Casita de Belén - Arzobispado de Salta
- Asamblea General Ordinaria, para el día 28/07/12 4262N° 100028729 - Club Deportivo y Social Instituto
Dr. Manuel Anzoátegui, para el día 19/07/12 4263

N° 100028723 - Asociación Cuerpo Bomberos Voluntarios de Pichanal, para el día 18/07/12 4263

N° 100028701 - Centro de Jubilados y Pensionados Agrupados
de Gral. Güemes, para el día 04/08/12 4263

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Pág.

N° 100028730 - Colegio de Martilleros Públicos y Corredores de Comercio de Salta 4264

FE DE ERRATA

N° 100028745 - Ministerio de Gobierno - Cont. Directa N° 1/12 4264

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100028748 - Del Día 03/07/12 4264

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400001785 - Del Día 03/07/12 4264

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCION DELEGADA**

Salta, 28 de Junio de 2012

RESOLUCION N° 204D

Ministerio de Seguridad

Expediente N° 44-38.618/12 y agregados

VISTO las actuaciones de referencia, donde Jefatura de Policía de la Provincia eleva para su aceptación la renuncia al cargo presentada por el Sub Comisario Lic. Héctor Rolando Barboza a la citada Institución Policial, con vigencia al 01 de mayo de 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 se incorpora nota dirigida al Jefe de Policía de la Provincia en la que el Sub Comisario Barboza presenta su renuncia al cargo mencionado;

Que dicha dimisión se funda en razones de índole personal;

Que según constancia de fs. 36 el renunciante se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24.557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9°, Resolución SRT N° 43/97, (Art. 6°) y Decreto N° 1901/09, el que se encuentra con preexistencia (Enfermedad inculpable no relacionada con el trabajo);

Que por Nota N° 1232/12 el Departamento Personal (D-1) de Policía de la Provincia (fs. 38) informa que

se procedió a dar de baja los haberes que venía percibiendo el mismo a partir del 01 de mayo de 2012, fecha que se tomará para la aceptación de la misma;

Que a fs. 45 la Dirección de Asesoría Letrada General de la Institución Policial emite dictamen al respecto y si objeciones legal que formular para la aceptación de dicha dimisión;

Que a fs. 46/47 se agrega copia certificada de la Resolución N° 11.179/12 de Policía de la Provincia, disponiendo aceptar a la totalidad de las licencia anual reglamentaria año 2.004 y reglamentarias y compensatorias de los años 2.005, 2.006, 2.007, 2.008, 2.009, 2.010 y 2.011 presentada por el Sub Comisario Lic. Héctor Rolando Barboza, dejándose expresa constancia que las mismas no serán compensadas pecuniariamente, conforme lo previsto en el Artículo 13° del Decreto N° 2875/97 y su modificatorio Decreto N° 1950/77;

Que Jefatura de Policía de la Provincia a fs. 51, informa que se han cumplimentado los requerimientos previos del caso, no extendiendo inconveniente alguno para que la dimisión sea aceptada mediante el dictado del instrumento legal correspondiente;

Que por todo lo expuesto y atento Dictamen N° 0353/12 de la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Seguridad, es procedente el dictado del instrumento legal correspondiente aceptando la dimisión; de acuerdo con lo establecido en las normas legales vigentes;

Por ello y en virtud a las potestades establecidas en el Título V - Artículo 18° inc. 9) de la Ley N° 7694 y las facultades delegadas por Decreto N° 1595/12;

El Ministro de Seguridad

RESUELVE:

Artículo 1° - Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Héctor Rolando Barboza. D.N.I. N° 22.969.120 - Legajo Personal N° 10.739, como Sub Comisario de Policía de la Provincia. con vigencia al 01 de mayo de 2012, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

Art. 2° - Dejar establecido que el renunciante se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24.557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9°, Resolución SRT N° 43/97, (Art. 6°) y Decreto N° 1901/09.

Art. 3° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dr. Eduardo Sylvester
Ministro de Seguridad

RESOLUCIONES

O.P. N° 100028747 F. v/c N° 0002-02285

Ministerio Público de la Provincia de Salta

Salta, 29 de Junio de 2012

RESOLUCION N°: 9700

VISTAS:

Las Resoluciones Nros. 4411/04, 5006/06, 6320/08; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 4411/04 se aprobó la estructura orgánica y funcional del Ministerio Público y, consecuentemente, el Manual de Procedimientos y Funciones con la descripción de las responsabilidades básicas, dependencias jerárquicas y perfiles requeridos en cada caso.

Que de conformidad al instrumento antes referido la Dirección de Administración se definió con las siguientes áreas a su cargo: "Compras y Contrataciones", "Contaduría y Presupuesto", "Tesorería" y "Liquidaciones y Sueldos". mientras que la Dirección de Servicios tenía a su cargo las áreas "Intendencia" y "Administración de Bienes". de la cual dependían a su vez "Economato e Imprenta" y "Patrimonio".

Que mediante Resolución N° 5006/06 se modificó la estructura orgánica de la Dirección de Administración creada por Resolución N° 4411/04 incorporando a la misma el Area de Administración de Bienes la que se integrara a su vez. en dos secciones a) Gestión de Insumos y b) Patrimonio.

Que con posterioridad a ello, mediante Resolución N° 6320/08 se aprobó la estructura de la Dirección de Mantenimiento y Comunicaciones respecto de la cual dependen entre otras áreas la de "Economato y Movilidad".

Que en razón de lo antes enunciado, surge que según lo dispuesto por la Resolución N° 6320/08 el área "Gestión de Insumos" fue integrada a la Dirección de Mantenimiento y Comunicaciones bajo la denominación de "Economato y Movilidad".

Que, teniendo en cuenta el aumento de las funciones y cometidos del organismo que conllevar al necesario incremento de tareas por parte de las áreas administrativas, este Colegio de Gobierno considera conveniente a fin de lograr mayor eficacia y eficiencia en el desempeño de las funciones, se escinda el área "Economato y Movilidad" dependiente de la Dirección de Mantenimiento y Comunicaciones en dos áreas diferenciadas con competencias específicas bajo las denominaciones de "Movilidad" y de "Economato".

Que atento el crecimiento del parque automotor del organismo y las numerosas comisiones de servicios que se constituyen hacia los distritos del interior, resulta pertinente establecer que el área "Movilidad" dependa de la Dirección de Mantenimiento y Comunicaciones ejerciendo funciones de planificación, coordinación y contralor de uso y conservación de los vehículos oficiales.

Que en ese mismo orden de ideas, y teniendo en cuenta la naturaleza de las funciones que le competen al área "Economato" se entiende que, a efectos de cumplir una mejor administración de los insumos dicha área dependa la Dirección de Administración.

Que en razón de lo antes enunciado, corresponde el dictado de la presente.

Por ello;

El Colegio de Gobierno

RESUELVE

1. Disponer la división del área "Economato y Movilidad" dependiente de la Dirección de Mantenimiento y Comunicaciones creada por Resolución N°

6320/08 en dos áreas diferenciadas con competencias específicas denominadas "Movilidad" y "Economato", las que dependerán de la Dirección de Mantenimiento y Comunicaciones y de la Dirección de Administración, respectivamente por los motivos expuestos en los considerandos.

2. Modificar, en consecuencia, las estructuras orgánicas de Dirección de Mantenimiento y Comunicaciones aprobada por Resolución N° 6320/08 y de la Dirección de Administración aprobada por Resolución N° 4411/04 y su modificatoria la Resolución N° 5006/06.

3. Aprobar las misiones y funciones de las áreas "Movilidad" y "Economato" las que como Anexo I y II integran parte del presente instrumento.

4. Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.

Dr. Pablo López Viñals
Procurador Gral. de la Provincia
Presidente Colegio de Gobierno
Ministerio Público de Salta

Dr. Luis Félix Costas
Defensor General
Ministerio Público - Salta

Dra. Mirta Lapad
Asesora Gral. de Incapaces
Ministerio Público de la Pcia. de Salta

Dr. Oscar A. Pucci
Secretaría de Despacho
Ministerio Público - Salta

ANEXO I

Area: Movilidad

Nivel según Escalafón: Jefe de Departamento

Agrupamiento: Administrativo

Dependencia Jerárquica: Dirección de Mantenimiento y Comunicaciones

Supervisa sobre: Personal de ejecución

Requisitos Exigidos: Experiencia en tareas afines conocimiento del área.

Descripción de Responsabilidades Básicas

- * Administrar el parque automotor del organismo.
- * Controlar el uso de los vehículos y sus necesidades de mantenimiento, reposición, cambio y/o reparación de partes.
- * Determinar el uso de los vehículos y la asignación de choferes.
- * Establecer las prioridades de servicio.
- * Llevar planilla de control de kilometraje de cada una de las unidades automotrices verificando la entrada

y salida vehicular y diagramando los circuitos de manera racional y ejecutiva.

* Recomendar sobre la caducidad de la vida útil de los vehículos y programar la reposición o incorporación de nuevas unidades en función de las necesidades de servicio.

* Verificar el cumplimiento de la normativa vigente para el uso de automotores y del personal afectado en las funciones de chofer de manera periódica.

ANEXO II

Area: Economato

Nivel según Escalafón: Jefe de Departamento.

Agrupamiento: Administrativo.

Dependencia Jerárquica: Dirección de Administración.

Supervisa sobre: Personal de ejecución.

Requisitos Exigidos: Experiencia en tareas afines, conocimiento del área.

Descripción de Responsabilidades Básicas

- * Elaborar programas anuales de suministro y solicitar su provisión a las unidades pertinentes en tiempo oportuno.
- * Intervenir en los procedimientos de adquisición de insumos.
- * Verificar la calidad y cantidad de los bienes que se reciben, disponer su ubicación, conservación y verificación de vencimiento en los casos que correspondan.
- * Supervisar el registro por sistema de las entradas y salidas de bienes a efectos de un adecuado control de stock.
- * Asegurar la provisión, en tiempo oportuno, de los insumos necesarios para el funcionamiento de las dependencias, tanto del distrito centro como de las del interior.

Imp. S 220,00

e) 04/07/2012

O.P. N° 100028732

R. s/c N° 100003830

Dirección General de Rentas

Salta, 02 de Julio de 2.012

RESOLUCION GENERAL N° 15/2.012

VISTO:

La Resolución General N° 22/2.009; y

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución aprobó la versión 2.0 del aplicativo informático denominado SIPOT - Sistema Integrado de Presentación de Obligaciones Tributarias;

Que se ha desarrollado una nueva versión del SIPOT, con el objetivo de mejorar y agilizar la generación de Declaraciones Juradas por medio electrónico, como así también ampliar el uso del aplicativo a otros impuestos y obligaciones no contemplados en versiones anteriores;

Que resulta necesario ampliar el universo de contribuyentes obligados a usar este aplicativo a fin de obtener datos íntegros y seguros de una manera ágil y eficiente;

Que la Política de Calidad de la Dirección General de Rentas asume el compromiso de la mejora continua procurando optimizar la relación fisco - contribuyente en aras de facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias;

Por ello y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 5º, 6º, 7º y concordantes del Código Fiscal;

El Director General de Rentas de la Provincia**RESUELVE:**

Artículo 1º - Aprobar la nueva versión del sistema denominado SIPOT Sistema Integrado de Presentación de Obligaciones Tributarias - v.3.0 para el cumplimiento de presentación de Declaraciones Juradas mensuales determinativas, Anexos e Informativas de los Impuestos a las Actividades Económicas y de Cooperadoras Asistenciales y de la obligación de Agente de Retención del Impuesto de Sellos, cuyas características, funciones y aspectos técnicos para su utilización se reflejan en el Anexo I de la presente.

Art. 2º - El programa aplicativo referido en el artículo anterior será utilizado:

a) En Forma Obligatoria: a partir del 1º de Agosto de 2.012:

1. Por los contribuyentes y responsables, incluidos en el Sistema de Control denominado SARES 2000, por todas sus obligaciones,

2. Por los contribuyentes y responsables denominados "comunes" que deban actuar como Agentes de Retención y/o Percepción del Impuesto a las Actividades Económicas, por todas sus obligaciones,

3. Por los contribuyentes y responsables denominados "comunes" registrados como Responsables Inscriptos ante el Impuesto al Valor Agregado - IVA - ante la A.F.I.P., por todas sus obligaciones,

4. Por los contribuyentes y responsables que deban actuar como Agente de Retención del Impuesto de Sellos, por todas sus obligaciones.

b) En Forma Opcional:

Por los demás contribuyentes y responsables, en sus presentaciones correspondientes al Impuesto a las Actividades Económicas y Cooperadoras Asistenciales, desde la entrada en vigencia de la presente

c) Exceptuados:

1. Los contribuyentes y responsables que liquidan bajo el régimen del Convenio Multilateral a través del sistema SIFERE, quedan exceptuados de utilizar el presente aplicativo para sus presentaciones con relación al Impuesto a las Actividades Económicas, como así también los incluidos en el SIRCAR por sus obligaciones de Agentes de Retención y Percepción de Impuesto a las Actividades Económicas.

Art. 3º - Ante la inoperatividad de la página Web, los sujetos obligados a utilizar el Aplicativo, deberán efectuar la presentación de las Declaraciones Juradas generadas por el SIPOT en los mostradores del Subprograma Recaudación (España N° 625, Ciudad de Salta), Subprograma Sares 2.000 (Caseros N° 670, Ciudad de Salta), Subprograma Capital Federal (Avda. Roque Saenz Peña N° 929) y Delegaciones del Interior habilitadas.

Art. 4º - La inobservancia de la obligación de efectuar la presentación de las Declaraciones Juradas conforme a los términos de la presente Resolución, dará lugar a la aplicación del régimen de sanciones por infracciones a los deberes formales previstas en el Código Fiscal.

Art. 5º - Derogar toda norma que se oponga a la presente.

Art. 6º - Aprobar el Anexo I, II y III y los formularios detallados en el Anexo IV.

Art. 7º - Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos.

Art. 8° - Notificar, Publicar en el Boletín Oficial y Archivar.

CPN Diego L. Dorigato Manero
Director General
DGR - Salta

VERANEXO

Sin Cargo e) 04/07/2012

LICITACIONES NACIONALES

O.P. N° 100028721 F. N° 0001-41892

Ministerio de Educación

Presidencia de la Nación

Llamado a Licitación Pública Nacional N° 11/12

Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa II

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business.

2. La República Argentina "ha recibido" un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo.

3. La UEJ - PROMEDU II, de Salta, invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Refacción y Ampliación de la Escuela N° 4287, Paraje la Floresta, Dpto. Anta, Provincia de Salta. Plazo de Obra: 300 días corridos.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: PROMEDU II - UEJ - Salta, y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este llamado de Lunes a Viernes de 9.00 a 13.30 hs.

6. Los requisitos de calificación incluyen constitución de garantía mantenimiento de oferta; certificado de capacidad de contratación anual para licitar; comprobante de depósito; comprobante de inscripción del Representante Técnico en el Consejo Profesional correspondiente; constancia de cumplimiento de normas impositivas

provinciales; aceptación de la justicia local; constitución de domicilio legal en Salta Capital; Declaración Jurada de nómina de obras ejecutadas en los últimos 5 años; nómina del personal permanente, subcontratistas, proveedores, maquinaria y equipo; Balance certificado de los 2 últimos ejercicios cerrados; Plan de trabajos y curva de inversiones; cómputo y presupuesto; análisis de precios y propuesta económica entre otros especificados en el pliego. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$ 600,00. Esta suma se deposita en Cta. Cte. N° 45.320.266/58, Banco Nación, Suc. 3070 - Salta. El documento será enviado por Correo Terrestre.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 09:00 hs. del 21 de Agosto de 2012. Ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 10:00 hs. del 21 de Agosto de 2012.

9. Todas las ofertas "deberán" estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la Oferta" por el monto de \$ 23.805,76.

10. La Dirección referida arriba es: Santiago del Estero esq. Luis Burela, Torres San Vicente, Block "B", 5to piso, PROMEDU II UEJ - Salta, Salta Capital (CP 4400), Provincia de Salta, República Argentina; Tel./ Fax: 0387-4312118. E-mail: promedu.salta@gmail.com.

Dra. Cinthia V. Elías
Responsable Legal

U.E.J. Salta - P.R.O.M.E.D.U.

Imp. \$ 1.200,00

e) 04 y 18/07/2012

O.P. N° 100028647

F. N° 0001-41786

Presidencia de la Nación

Ministerio de Planificación Federal

Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas**Vialidad Nacional**

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 46/12

Obra: Mantenimiento de Rutina - Sistema Modular Ruta Nacional N° 40 - Provincia de Salta.

Tramo: Molinos - Abra del Acay

Sección: Km 4.454,00 - Km 4.601,00

Tipo de Obra: Mejorativa y Mantenimiento de rutina por Sistema Modular.

Presupuesto Oficial: \$ 47.300.000,00 referido al mes de Abril de 2011.

Apertura de Oferta: Se realizará el 24 de Agosto de 2012 a las 11.00 hs.

Fecha de Venta de Pliego: a partir del 24 de Julio de 2012.

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses:

Valor del Pliego: \$9.500,00

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 900,00 e) 29/06 al 20/07/2012

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100028743 F. v/c N° 0002-02283

Comando Brigada Montaña V

Nombre del Organismo Contratante: **Comando Brigada Montaña V**

Procedimiento de Selección:

Tipo: **Licitación Pública - Nro: 26**

Ejercicio: 2012

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nro: **5112-2.727/5**

Rubro Comercial: 16 - Materiales de la Construcción.

Objeto de la Contratación: Adquisición de Materiales para la Construcción (Madera, Vidrio, Hierro, Áridos, Plomería, Gas, Albañilería y Afines) - 3er Trim: 2012.

Costo del Pliego: \$ 0,00

Retiro de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección: Pagina Web: www.argentinacompra.gov.ar - Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta. Brigada de Montaña - Av Belgrano 450 - "1er Piso" - (4400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 04/07/2012 - En el Horario de 08:00 a 13:00 Horas.

Consulta de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección: Pagina Web: www.argentinacompra.gov.ar - Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta. Brigada de Montaña - Av Belgrano 450 - "1er Piso" - (4400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 04/07/2012 - En el Horario de 08:00 a 13:00 Horas.

Presentación de Observaciones:

Lugar y Dirección: Pagina Web: www.argentinacompra.gov.ar - Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta. Brigada de Montaña - Av Belgrano 450 - "1er Piso" - (4400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 04/07/2012 - En el Horario de 08:00 a 13:00 Horas.

Finalización del Plazo: 72 horas antes de la Apertura.

Acto de Apertura:

Lugar y Dirección: Auditorio Grl Belgrano de Comando de la Vta Brigada de Montaña - Av. Belgrano 450 "PB" - (4400) Salta

Plazo y Horario: Fecha: 27/07/2012 - Hora: 03:30

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, acceso directo "Contrataciones Vigentes"

Cap Int José Antonio Benítez
Jefe UOC - Cdo Br M V

Imp. \$ 120,00 e) 04 y 05/07/2012

O.P. N° 100028742 F. v/c N° 0002-02283

Comando Brigada Montaña V

Nombre del Organismo Contratante: **Comando Brigada Montaña V**

Procedimiento de Selección:

Tipo: **Licitación Pública - Nro: 27**

Ejercicio: 2012

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nro: 5112-2.724/5

Rubro Comercial: 7 - Combustibles y Lubricantes.

Objeto de la Contratación: Adquisición de Combustibles, Lubricantes y Afines (Chequeras y Vales) - 3er Trim 2012.

Costo del Pliego: \$ 0,00

Retiro de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección: Pagina Web: www.argentinacompra.gov.ar - Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta. Brigada de Montaña - Av Belgrano 450 - "1er Piso" - (4400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 04/07/1012 - En el Horario de 08:00 a 13:00 Horas.

Consulta de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección: Pagina Web: www.argentinacompra.gov.ar - Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta. Brigada de Montaña - Av Belgrano 450 - "1er Piso" - (4400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 04/07/1012 - En el Horario de 08:00 a 13:00 Horas.

Presentación de Observaciones:

Lugar y Dirección: Pagina Web: www.argentinacompra.gov.ar - Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta. Brigada de Montaña - Av Belgrano 450 - "1er Piso" - (4400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 04/07/1012 - En el Horario de 08:00 a 13:00 Horas.

Finalización del Plazo: 72 horas antes de la Apertura.

Acto de Apertura:

Lugar y Dirección: Auditorio Gral Belgrano del Comando de la Vta Brigada de Montaña - Av. Belgrano 450 "PB" - (4400) Salta

Plazo y Horario: Fecha: 27/07/2012 - Hora: 09:30

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, acceso directo "Contrataciones Vigentes"

Cap Int José Antonio Benítez

Jefe UOC - Cdo Br M V

Imp. \$ 120,00

e) 04 y 05/07/2012

O.P. N° 100028741

F. v/c N° 0002-02283

Comando Brigada Montaña V

Nombre del Organismo Contratante: **Comando Brigada Montaña V**

Procedimiento de Selección:

Tipo: **Licitación Pública - Nro: 28**

Ejercicio: 2012

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nro: 5112-2.725/5

Rubro Comercial: 14 - Repuestos

Objeto de la Contratación: Adquisición de Repuestos y Accesorios para Vehículos - Afines (Repuestos, Cubiertas, Cámaras, Baterías, Varios) - 3er Trim 2012.

Costo del Pliego: \$ 0,00

Retiro de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección: Pagina Web: www.argentinacompra.gov.ar - Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta. Brigada de Montaña - Av Belgrano 450 - "1er Piso" - (4400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 04/07/1012 - En el Horario de 08:00 a 13:00 Horas.

Consulta de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección: Pagina Web:
www.argentinacompra.gov.ar - Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta. Brigada de Montaña - Av Belgrano 450 - "1er Piso" - (4400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 04/07/1012 - En el Horario de 08:00 a 13:00 Horas.

Presentación de Observaciones:

Lugar y Dirección: Pagina Web:
www.argentinacompra.gov.ar - Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta. Brigada de Montaña - Av Belgrano 450 - "1er Piso" - (4400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 05/07/1012 - En el Horario de 08:00 a 13:00 Horas.

Finalización del Plazo: 72 horas antes de la Apertura.

Acto de Apertura:

Lugar y Dirección: Auditorio Grl Belgrano del Comando de la Vta Brigada de Montaña - Av. Belgrano 450 "PB" - (4400) Salta

Plazo y Horario: Fecha: 27/07/2012 - Hora: 10:00

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, acceso directo "Contrataciones Vigentes"

Cap Int José Antonio Benítez

Jefe UOC - Cdo Br M V

Imp. \$ 120,00 e) 04 y 05/07/2012

O.P. N° 100028740 F. v/c N° 0002-02283

Comando Brigada Montaña V

Nombre del Organismo Contratante: **Comando Brigada Montaña V**

Procedimiento de Selección:

Tipo: **Licitación Pública - Nro: 29**

Ejercicio: 2012

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nro: **5112-2.741/5**

Rubro Comercial: 45 - Mantenimiento, Reparación y Limpieza.

Objeto de la Contratación: Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Máquinas Viales (Motores - Servicio Integral - Mecánica General) - 3er Trim 2012.

Costo del Pliego: \$ 0,00

Retiro de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección: Pagina Web:
www.argentinacompra.gov.ar - Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta. Brigada de Montaña - Av Belgrano 450 - "1er Piso" - (4400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 04/07/1012 - En el Horario de 08:00 a 13:00 Horas.

Consulta de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección: Pagina Web:
www.argentinacompra.gov.ar - Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta. Brigada de Montaña - Av Belgrano 450 - "1er Piso" - (4400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 04/07/1012 - En el Horario de 08:00 a 13:00 Horas.

Presentación de Observaciones:

Lugar y Dirección: Pagina Web:
www.argentinacompra.gov.ar - Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta. Brigada de Montaña - Av Belgrano 450 - "1er Piso" - (4400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 04/07/1012 - En el Horario de 08:00 a 13:00 Horas.

Finalización del Plazo: 72 horas antes de la Apertura.

Acto de Apertura:

Lugar y Dirección: Auditorio Grl Belgrano del Comando de la Vta Brigada de Montaña - Av. Belgrano 450 "PB" - (4400) Salta

Plazo y Horario: Fecha: 27/07/2012 - Hora: 11:00

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, acceso directo "Contrataciones Vigentes"

Cap Int José Antonio Benítez

Jefe UOC - Cdo Br M V

Imp. S 120,00

e) 04 y 05/07/2012

O.P. N° 100028739

F. v/c N° 0002-02283

Comando Brigada Montaña V

Nombre del Organismo Contratante: **Comando Brigada Montaña V**

Procedimiento de Selección:

Tipo: **Licitación Pública - Nro: 30**

Ejercicio: 2012

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nro: 5112-2.836/5

Rubro Comercial: 46 Alquiler.

Objeto de la Contratación: Alquiler de Viviendas de Barrios Militares de la Guarnición Militar Tucumán, Guarnición Militar Catamarca y Guarnición Militar Salta.

Costo del Pliego: \$ 0,00

Retiro de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección: Pagina Web: www.argentinacompra.gov.ar - Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta. Brigada de Montaña - Av Belgrano 450 - "1er Piso" - (4400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 04/07/1012 - En el Horario de 08:00 a 13:00 Horas.

Consulta de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección: Pagina Web: www.argentinacompra.gov.ar - Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta. Brigada de Montaña - Av Belgrano 450 - "1er Piso" - (4400) Salta.

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 04/07/1012 - En el Horario de 08:00 a 13:00 Horas.

Presentación de Observaciones:

Lugar y Dirección: Pagina Web: www.argentinacompra.gov.ar - Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta. Brigada de Montaña - Av Belgrano 450 - "1er Piso" - (4400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 04/07/1012 - En el Horario de 08:00 a 13:00 Horas.

Finalización del Plazo: 72 horas antes de la Apertura.

Acto de Apertura:

Lugar y Dirección: Auditorio Grl Belgrano del Comando de la Vta Brigada de Montaña - Av. Belgrano 450 "PB" - (4400) Salta

Plazo y Horario: Fecha: 27/07/2012 - Hora: 11:30

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, acceso directo "Contrataciones Vigentes"

Cap Int José Antonio Benítez

Jefe UOC - Cdo Br M V

Imp. S 120,00

e) 04 y 05/07/2012

O.P. N° 100028738

F. v/c N° 0002-02283

Comando Brigada Montaña V

Nombre del Organismo Contratante: **Comando Brigada Montaña V**

Procedimiento de Selección:

Tipo: **Licitación Pública - Nro.: 31**

Ejercicio: 2012

Clase: De etapa única nacional.

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nro.: 5112-2.884/5

Rubro Comercial: 46 Alquiler

Objeto de la Contratación: Alquiler de Depósitos en la Guar Mil Salta y Guard Mil Tucumán.

Costo del Pliego: \$ 0,00

Retiro de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección: Página web: www.argentinacompra.gov.ar - Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta. Brigada de Montaña - Av. Belgrano 450 "1er. Piso" - (4400) Salta.

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 04/07/2012 - en el horario de 08:00 a 13:00 horas.

Consulta de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección: Página web:
www.argentinacompra.gov.ar - Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta. Brigada de Montaña - Av. Belgrano 450 "1er. Piso" - (4400) Salta.

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 04/07/2012 - en el horario de 08:00 a 13:00 horas.

Presentación de Observaciones:

Lugar y Dirección: Página web:
www.argentinacompra.gov.ar - Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta. Brigada de Montaña - Av. Belgrano 450 (4400) Salta.

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 04/07/2012 - en el horario de 08:00 a 13:00 horas.

Finalización del Plazo: 72 Horas antes de la Apertura.

Acto de Apertura:

Lugar y Dirección: Auditorio Grl Belgrano del Comando de la Vta. Brigada de Montaña - Av. Belgrano 450 "PB" - (4400) Salta.

Plazo y Horario: 27/07/2012 - Hora: 12:30.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado a retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, acceso directo "Contrataciones Vigentes".

Cap. Int. José Antonio Benítez
Jefe UOC - CDO BR M V

Imp. \$ 120,00 e) 04 y 05/07/2012

O.P. N° 100028550 F. v/c N° 0002-02253

Universidad Nacional de Salta

Dirección de Contrataciones y Compras

Lugar y fecha: Salta, 11 de junio de 2.012

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública N° 004/12 - Ejercicio: 2.012 - Expediente N° 18.020/12**

Clase: etapa única nacional

Modalidad: Con precio de referencia

Rubro Comercial: Material de Construcción

Objeto de la Contratación: Obra N° C32/3 - Remodelación Laboratorios "D" y "E" - Agronomía - Facultad de Ciencias Naturales, de esta Universidad.

Consulta y Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios - Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150 - 4400 - Salta o en la página web: argentinacompra.gov.ar - opción "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras - Avda. Bolivia 5150 - Edificio Biblioteca - 2° piso - 4400 - Salta.

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Sala "Holver Martínez Borelli" - Consejo Superior - Avda. Bolivia 5150 - Edif. Biblioteca - 2° piso 4400 - Salta.

Plazo/Horario: 3 de Agosto de 2.012.- a las 11,00 hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" y en consultas@obras.unsa.edu.ar

Presupuesto Oficial: \$ 197.000,00 (Pesos Ciento Noventa y Siete Mil)

Plazo de Ejecución: 90 (Noventa) Días Corridos

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Precio del Pliego: \$ 200,00 (Pesos Doscientos)

Lidia del Valle Fernández
Directora de Contrataciones y Compras
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 600,00

e) 25/06 al 05/07/2012

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 100028737

F. N° 0001-41917

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios****Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta****Contratación Directa N° 103/12**

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expte. N° 0140050-110.001/2012-0 "Adquisición de 32 bolsas de leche entera en polvo", con destino a Alcaldía General y Escuela de Cadetes, dependientes de este Organismo. Período a cubrir: Primera Quincena de Julio de 2.012.

Fecha de Apertura: 11 de Julio de 2.012 - Horas: 12:00.-

Presupuesto Oficial: \$ 24.964,50.- (Pesos: Veinticuatro mil novecientos sesenta y cuatro con cincuenta centavos).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración - División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280/635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124).

Correo Electrónico: compraspps@hotmail.com**Adriana Lamonaca**
Alcaide Mayor
Dtra. (I) Adm. S.P.P.S.

Imp. \$ 60,00

e) 04/07/2012

O.P. N° 100028736

F. N° 0001-41917

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios****Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta****Contratación Directa N° 97/12**

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expte. N° 0140050-121.226/2012-0 El mismo hace referencia a la Contratación Directa N° 97/12 "Adquisición de 238 Bolsas de Harina de trigo", con destino a Unidades Carcelarias N° 2 - Metán, 3 - Orán y 5 Tartagal, dependientes de este Organismo. Período a Cubrir: Segunda Quincena mes de Julio de 2.012.

Fecha de Apertura: 12 de Julio de 2.012 - Horas: 11:00.-

Presupuesto Oficial: \$ 24.990,00.- (Pesos: Veinticuatro mil novecientos noventa).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración - División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280/635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124).

Correo Electrónico: compraspps@hotmail.com**Adriana Lamonaca**
Alcaide Mayor
Dtra. (I) Adm. S.P.P.S.

Imp. \$ 60,00

e) 04/07/2012

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 100028725

F. N° 0001-41902

Ref. Expte. N° 34-12.436/10

Valeria Pia Boden, D.N.I. N° 17.581.528, tiene solicitada división de concesión de agua pública de los Suministros de origen N° 306 del Catastro de origen N° 1013, para el inmueble Catastro N° 3413 del Dpto. La Viña para irrigación de 32,6666 Has con carácter permanente, con una dotación de 17,149 lts./seg., y 16,6666 has con carácter eventual con una dotación de 8,749 lts./seg., aguas a derivar el Río Chuñapampa, margen izquierda, Acequia La Posta, Toma Tacanas, cuenca del Río Juramento.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 47, 51, 69, 77 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de tres (3) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Dra. Sandra Mabel Siegrist
Asesora Legal
Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00

e) 04 al 06/07/2012

O.P. N° 100028722

F. N° 0001-41893

Ref. Expte. N° 0034-131.353/2011

Arias Zurita, Teófila, C.I. N° 92.624, propietaria de inmueble Catastro N° 529, Dpto. Rosario de Lerma, se encuentra gestionando la asignación de riego para el mencionado catastro a fin de irrigar 7,1250 Has., con carácter permanente, con una dotación de 3.74 lts./seg., Suministro N° 430, aguas derivar del río Toro.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta. Fdo. Dr. Matías J. Brogin, Asesor Legal del Programa Legal y Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 250,00

e) 04 al 11/07/2012

O.P. N° 400001770

F. N° 0004-01219

Ref. Expte. N° 34-69.555/12

Juan José Collado, D.N.I. N° 14.176.760, titular condómino del inmueble Catastro N° 4033, Dpto. La Viña, gestiona la asignación de riego registrada bajo Suministro N° 336, para irrigación de 160 Has., con carácter permanente, con una dotación de 84 lts./seg., y 82 has. de ejercicio eventual, con una dotación de 43,05 lts./seg., aguas a derivar del Río La Viña, margen derecha. Dichas has. bajo riego se encontraban empadronadas para el catastro de origen N° 2479 del Dpto. La Viña.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1°

Piso de esta Ciudad de Salta. Fdo. Dr. Matías J. Brogin, Asesor Legal del Programa Legal y Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 250,00

e) 03 al 10/07/2012

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 100028735

F. v/c N° 0002-02282

Ministerio Público de Salta

Dirección de Administración

Area Compras y Contrataciones

Ref: Expediente N° 130-14.455/12

"Adquisición de equipos estabilizadores para computadoras instaladas en Fiscalías Descentralizadas"

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que en la Contratación "Adquisición de equipos estabilizadores para computadoras instaladas en Fiscalías Descentralizadas" que se tramita por expte N° 130-14.455/12, el Colegio de Gobierno mediante Resolución N° 9.696/12, ha dispuesto:

1) Aprobar... 2) Adjudicar a Miguel Lláó S.R.L., la adquisición del renglón 1, veinte (20) estabilizadores TRV Concept 1000, por la suma de \$3.480,00 (pesos tres mil cuatrocientos ochenta). 3) Imputar... 4) Regístrese... Firmado Dra. Mirta Lapad - Asesora General de Incapaces de la Provincia - Dr. Luis Félix Costas - Defensor General de la Provincia - Dr. Pablo López Viñals - Procurador General de la Provincia.

Marta N. Rodríguez

Jefa del Area Compras y Contrataciones
Ministerio Público

Imp. \$ 60,00

e) 04/07/2012

O.P. N° 100028724

F. v/c N° 0002-02281

Ministerio Público de Salta

Dirección de Administración

Area Compras y Contrataciones

Ref: Expediente N° 130-14.467/12

"Ampliación de contratación de telefonía celular - líneas para el C.I.F."

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que en la Contratación "Ampliación

ción de contratación de telefonía celular - líneas para el C.I.F." que se tramita por expte N° 130-14.467/12, el Colegio de Gobierno mediante Resolución N° 9.596/12, ha dispuesto:

1) Autorizar la ampliación del servicio de telefonía móvil, en el marco del contrato vigente con la firma Telecom Personal S.A., para la adquisición de ocho (8) líneas, para el Cuerpo de Investigaciones Fiscales a un costo unitario de \$ 61,09 (pesos sesenta y uno con 09/

100) más impuestos, con equipos bonificados. 2) Imputar... 3) Regístrese... Firmado Dra. Mirta Lapad - Asesora General de Incapaces de la Provincia - Dr. Luis Félix Costas - Defensor General de la Provincia - Dr. Pablo López Viñals - Procurador General de la Provincia.

Marta N. Rodríguez
 Jefa del Area Compras y Contrataciones
 Ministerio Público

Imp. \$ 60,00

e) 04/07/2012

Sección JUDICIAL

SENTENCIA

O.P. N° 100028727 R. s/c N° 100003829

Cámara en lo Criminal del Distrito Judicial del Norte

Condeno a Juan Javier Zenteno (a) "Cólera", DNI. n° 24.864.533, argentino, soltero, conductor, nacido el 31/01/1976 en Orán (Salta), domiciliado en Emilia Bustamante n° 1142 barrio San Antonio de Orán, hijo de Oscar Alberto y de Azucena Ibáñez, P.P. n° 43042 Secc. S.P., a la pena de cuatro años y seis meses de prisión efectiva y costas por resultar coautor penalmente responsable del delito de robo, en los términos de los artículos 164, 45, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C.P. Se remite la presente para su toma de razón. Dra. Analia Graciela Briones, Secretaria.

Sin Cargo

e) 04/07/2012

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 400001779 F. N° 0004-01224

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en Decreto 456/97) que: Carlos Dante Benito Taballione en Expte. 20022, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de borato, litio, potasio y sal, ubicada en el Departamento de Los Andes, lugar Salar de Ratones, la Mina se denominara: Tabaratones 02, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

X	Y
7216391,67	3420136,72
7216434,18	3420750,34
7213604,58	3420750,34
7213604,58	3418978,12
7213896,25	3418978,12
7213896,25	3417729,00
7214797,51	3417728,74
7214099,53	3417776,74
7214197,48	3419201,21
7215616,21	3419105,08
7215617,27	3419544,82

P.M.D.: X: 7.215.444,39 Y: 3.419.296,09

Cerrando la Superficie registrada en 435 has. 4178m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Escribano Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 04, 10 y 18/07/2012

O.P. N° 400001778

F. N° 0004-01223

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. Tex. Ord. Dec-456/97) que: Carlos Dante Benito Taballione ha solicitado la petición de mensura de la mina: Tabapocitos 04 de borato, litio, potasio y sal, ubicada en el Departamento de los Andes, lugar Salar de Arizaro, que se tramita por Expte. N° 20015 que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar 94

Y	X
3393787.05	7277926.21
3395326.60	7277926.21
3395326.60	7276933.32
3395296.84	7276933.32
3395296.84	7271527.98
3393787.05	7271527.98

P.M.D Y = 3395052.87 X = 7275870.65

Superficie: 968Has 9532 m2

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Minas colindantes: Pocitos 212 - Expte. 20.178; Alcalá III - Expte. 19.392; Pocitos 215 - Expte. 20.181; Pocitos 214 - Expte. n° 20.180; Pocitos 213 - Expte. 20.179; y Pocitos 211 Expte. 20.177. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 04, 10 y 18/07/2012

O.P. N° 400001718 F. N° 0004-01184

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M: Ley 7141/01, que Alejandrina Morales ha solicitado la concesión de la Cantera de Aridos, denominada La Serena, que tramita mediante Expte. N° 18.995 ubicada en el Departamento: La Caldera, Lugar: La Caldera, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss-Kruger - Sistema Posgar - 94 y Campo Inchauspe/69

X	Y
3563804.10	7281221.00
3563914.34	7281060.42
3563845.53	7280962.58
3563708.90	7281015.19
3563662.00	7281155.10

Superficie 3 Has. 8967 m2. Los terrenos afectados son de Propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 26/06, 04 y 16/07/2012

SUCESORIOS

O.P. N° 400001783 F. N° 0004-01228

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez (interina) de 1° Inst. en lo Civ. y Com. 7° Nom., Secretaria de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados

"Velasco Torrejón. Martina Graciela Asunta - Sucesorio" Expte. n° 386.831/12, ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por el término de tres (3) días en Boletín Oficial de la Provincia de Salta. Salta, 06 de Junio de 2.012. Dra. Ma. de. Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 04 al 06/07/2012

O.P. N° 400001781 F. N° 0004-01225

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, en los autos caratulados "Valdez, José Tristán s/Sucesorio" Expediente N° 2 - 382.539/12, de trámite por ante ese Juzgado, Secretaria de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi; Cita por edictos, que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 30 de Marzo de 2.012. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 04 al 06/07/2012

O.P. N° 400001780 F. N° 0004-01225

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: "López, Donato; Sánchez, Cirila Sucesorio", Expte. N° 387.823/12, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.). Salta, 27 de Julio de 2012. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 04 al 06/07/2012

O.P. N° 400001777

F. N° 0004-01222

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en Civil y Comercial 10ª Nominación, sito en calle Av. Bolivia N° 4671 (Ciudad Judicial), de esta ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en autos caratulados "Ríos Juana s/Sucesión Ab Intestato". Expte. N° 383.916/12, dispone declarar abierto el juicio sucesorio de Ríos Juana y citar por edictos, que se publicarán por el término de Tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 21 de Junio de 2.012. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 04 al 06/07/2012

O.P. N° 400001776

R. s/c N° 400000056

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados: "Guaymas, Rosendo s/Sucesorio" Expte. N° 2-351.836/11, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.) a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos y/o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Firmado: Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 26 de Junio de 2.012. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Sin Cargo

e) 04 al 06/07/2012

O.P. N° 400001773

R. s/c N° 400000054

La Dra. Hebe A. Samson, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1º Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos caratulados: "Sucesorio de Mendoza, Pascual y Lamas, Olga (expte. acumulado 360.619/11)", Expte. N° 2A- 45.169/83, cita a todos los que

se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante 3 (tres) días en el Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 30 de Mayo de 2012. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Sin Cargo

e) 03 al 05/07/2012

O.P. N° 400001772

F. N° 0004-01221

La Doctora Hebe A. Samson, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. María Jimena Loutayf, en los autos caratulados "Sucesorio de Carrizo, Lucio Federico, Expte. N° 353.229/11", cita por edictos que se publicarán por tres días los diarios Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación. comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del CPCC. Fdo. Dra. Hebe A. Samson, Juez. Salta, 22 de junio de 2012. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 03 al 05/07/2012

O.P. N° 400001771

F. N° 0004-01220

La Doctora Mercedes Alejandra Filtrin, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Mazzafra, en los autos caratulados "Sucesorio de Insausti, Flor de María" Exp. N° 382.809/12, cita por edictos que se publicarán por tres días los diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación. comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del CPCC.- Fdo. Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez. Salta, 13 de Junio de 2012. Dra. María C. Mazzafra, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 03 al 05/07/2012

O.P. N° 400001768 R. s/c N° 400000052

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Naranjo, Margarita Nilda y/o Cazón, Margarita Nilda - Sucesorio", Expte. N° 2-227814/08. Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Publicación en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación comercial por tres días. Salta, 07 de Junio de 2.012. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Sin Cargo e) 03 al 05/07/2012

O.P. N° 400001767 F. N° 0004-01218

La Dra. Ramallo Sara del Carmen, Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9° Nominación, Secretaria de la Dra. Galvez María Ana en los autos caratulados "Sucesorio de: Llanes Manuela" Expte. N° 367.767/11, citar por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del C. Proc. C. y C.), a todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, Junio 11 de 2.012. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 03 al 05/07/2012

O.P. N° 400001766 R. s/c N° 400000051

La Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Familia, Secretaria de la Dra. Romina Márquez, en Expte. N° 101/2011, caratulados: "López, Ernesto Rosario - Sucesorio", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Cafayate, 30 de Mayo de 2012. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en otro

diario de circulación comercial. Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez. Dra. Romina Márquez, Secretaria.

Sin Cargo e) 03 al 05/07/2012

O.P. N° 100028710 F. N° 0001-41879

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, a cargo de este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6° Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en los autos caratulados: "Ochoa Martinzz, Ángel por Sucesorio", Expte. N° 366.956/11 Declara Abierto el Juicio Sucesorio del Sr. Ángel Ochoa Martínez y Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Publíquese por tres días consecutivos en el Boletín Oficial y diarios de mayor circulación comercial. Salta, 21 de Junio de 2.012. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 03 al 05/07/2012

O.P. N° 100028709 F. N° 0001-41878

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en autos caratulados: "Roca, Raúl Edgar - Sucesorio" Expte. N° 385.530/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, en diario "El Tribuno" o en el "Nuevo Diario". Salta, Junio de 2.012. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 03 al 05/07/2012

O.P. N° 100028699 F. N° 0001-41865

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nom. de la ciudad de Salta, Secretaria (1) a cargo de la Dra.

Jacqueline San Miguel de Murga, en autos caratulados: "Ardiles, Elba Esperanza s/Sucesorio" Expte. N° 22.388/98 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Beatriz Del Olmo De Perdiguero, Juez. Salta, 14 de Junio de 2.012. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria (1).

Imp. \$ 150,00 e) 03 al 05/07/2012

O.P. N° 100028693 F. N° 0001-41854

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Instancia 4ta. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en los autos caratulados: "Cruz, Domingo - Figueroa, Mónica - Sucesorio", Expte. N° 391.496/12, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 27 de Junio de 2.012. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 03 al 05/07/2012

O.P. N° 100028692 F. N° 0001-41852

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Séptima Nominación, Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Secretaria de la Dra. María del Carmen Rueda, en autos caratulados: "Martínez, Leoncio s/Sucesorio" Expte. N° 335.152/10, declara abierto el juicio sucesorio de Leoncio Martínez y cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación local (con al menos de un día de publicación en Diario El Tribuno). Salta, 22 de Mayo de 2.012. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 03 al 05/07/2012

O.P. N° 400001764

F. N° 0004-01217

El Juez Dr. Luis Enrique Gutiérrez - Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de Iera. Instancia 3era. Nominación Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez en autos caratulados: "Ibáñez, Victoriana Fidela" Expte. N° 362594/11; ordena Citar por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial, en el Diario "El Tribuno" o en el "Nuevo Diario", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de 10 que hubiere lugar por ley. Salta, 7 de Junio de 2012. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 02 al 04/07/2012

O.P. N° 400001763

F. N° 0004-01216

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Jueza del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en autos caratulados "Costilla, Augusto Mario - Sucesorio", Expte. N° 388073/12, ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación, citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Jueza. Salta, 26 de Junio de 2012. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 02 al 04/07/2012

O.P. N° 400001762

F. N° 0004-01215

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas y en el Expte. N°: 21.106/11 caratulados: "Sucesorio de Romero, Carmen" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Tartagal, 16 de Mayo de 2.012. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 02 al 04/07/2012

O.P. N° 400001761 R. s/c N° 400000050

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaria a cargo del Dr. Claudio J. Fernández Viera, en los autos: "Arias Héctor-Sucesorio" Expte. N° 1-359654/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno.- (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 26 de Abril de 2012. Dra. Dolores Alemán Ibáñez. Secretaria.

Sin Cargo e) 02 al 04/07/2012

O.P. N° 400001757 F. N° 0004-01213

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaria de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en el Expte N° 385.978/12, caratulado "Rajal, Moisés s/Sucesorio", cita por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en Nuevo Diario, a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 25 de Junio de 2.012. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 02 al 04/07/2012

O.P. N° 400001756 F. N° 0004-01212

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, que se encuentra a cargo del Dr. Luis Enrique Gutiérrez Juez, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, autos caratulados: "Juan Angel Zerda s/Sucesorio, Expte. N° 383.518/12, que se tramita por ante el juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cítese por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial, en Diario "El Tribuno" o en el "Nuevo Diario" a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión; ya sea como heredero o acreedores, para que dentro del término de treinta

días comparezca a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 22 de junio de 2.012. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria

Imp. S 150,00 e) 02 al 04/07/2012

O.P. N° 100028681 F. N° 0001-41844

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Palavecino, Damaso y Salto Benancia s/Sucesorio, Expte. N° 21.514/12", Cita por edictos que se publicarán por el plazo de tres (3) días en los diarios El Boletín Oficial y El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria. Tartagal (Salta), 15 de Junio de 2.012. Dr. Martín Gustavo Haro, Secretario.

Imp. S 150,00 e) 02 al 04/07/2012

O.P. N° 100028679 F. N° 0001-41841

La Dra. Hebe Samson, Jueza de 1ª Instancia en lo Civil Comercial de 1ª Nominación, Secretaria N° 2 de la Dra. Ivanna Chamale, en autos "Sucesorio de: Orellana, Elba Argentina", Expte. N° 214.853/08, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días a contar de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por 2 días en Nuevo Diario y 1 día en diario "El Tribuno" y por 3 días en Boletín Oficial. Salta, 19 de Junio de 2.012. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 02 al 04/07/2012

O.P. N° 100028678 F. N° 0001-41839

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez del juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte Circunscripción - Tartagal, (Belgrano N° 24), Secretaria

del Dr. Martín Gustavo Haro, en autos caratulados "Sucesorio de Blanco Fortunato Benjamín, Saide Jaube, Blanco Silvio Rubén José" Expte. N° 21.283/11 ordena citar por edicto que se publicara por tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideran con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de (30) días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de hubiere lugar por ley. Fdo. Dra Estela Isabel Illescas (I), Secretaria. Tartagal, 18 de Junio de 2.012. Dr. Martín Gustavo Haro, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 02 al 04/07/2012

O.P. N° 100028671 F. N° 0001-41821

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial IV Nominación, Salta, Secretaría de la Dra. Claudia Pamela Molina, en el juicio: "Santillán, Pedro Francisco - s/Sucesorio", Expte. N° 1-381.781/12, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.). Salta, 05 de Junio de 2.012. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 02 al 04/07/2012

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 400001782 F. N° 0004-01227

Por MARIA DEL MILAGRO CAGNA VALLINO

JUDICIAL CON BASE \$ 5.495,76

Casa en B° El Tribuno - Salta

Remate: 06 de Julio de 2012 en España 955 de esta ciudad a hs. 18:30

Nomenclatura Catastral: Matricula 71.613. Mz. 469a - Secc. "R" - Pc 20 - Dpto. Capital.

Domicilio Municipal: B° El Tribuno - La Voz del Interior N° 2.245 -Salta.

Descripción: Fte.: 10,20 m - Fdo.: 25 m - Sup. 255 m2.

Consta de: Un living comedor c/pisos cerámicos, una cocina comedor c/piso de granito, mesada, mueble

bajo mesada, tres dormitorios c/pisos de granito, un baño de primera parcialmente revestido c/azulejos, un lavadero abierto, parrilla con techo, patio parqueizado, garaje piso de lasjas, con portón metálico de dos hojas. Techo de losa con tejas, partes con chapa, cielorraso de telgopor. Servicios: agua corriente, energía eléctrica, gas natural, cloacas, pavimento, iluminación pública.

Base: \$ 5.495,76.-

Estado de Ocupación: Ocupado por la Sra. Belén Fuentes de Martínez y cinco hijos menores, en calidad de inquilinos con contrato hasta Julio 2012, (no exhibe contrato). Alquiler mensual: \$ 1.000,-.

Cond. Pago: Dinero en efectivo y al mejor postor. Señal: 30 % a cuenta del precio y en el acto. Saldo 70%: dentro de los cinco días de aprobado el remate. Deudas: Imp. Inmobiliario y Tasa Gral. Inmueb. \$ 1.636,27. D.G.R.: Imp. a los sellos 1,25 %. Imp. a la vta. del bien inmueble: que estatuye el Art. 7° de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia y comisión: 5% todo a cargo del comprador. Edictos: Tres días Boletín Oficial y diario de circulación comercial. La

subasta no se suspende aunque el día fijado fuera declarado inhábil.

Ordena: Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de Procesos Ejecutivos 4° Nominación Dr. Sergio Alejandro Bonari Valdes, Secretaria de la Dra. Lucía Brandan Vally, en los autos caratulados "Pomar, Carlos Roque Juan c/ Pages, Susana Cristina; Quiroga, Carlos Adrián Por Ejecutivo". Expte. N° 244.253/08.

Informes: M.P.C.C. María Cagna Vallino-Monotrib. Cel. 154-036164.

Imp. \$ 228,00 e) 04 al 06/07/2012

O.P. N° 100028672 F. N° 0001-41824

Por FRANCISCO SOLA

JUDICIAL CON BASE

Una casa ubicada en calle San Juan 41

Salta Capital

El día 4 de Julio de 2012 a hs. 18 de calle España 955 - Salta Capital, por disposición del Sr. Juez de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 2da. Nominación Dr. Ricardo J.C. Issa, Secretaria de la Dra. María del Huerto Castañie en los autos

caratulados: "Neron Luis Alberto vs. Rivero Antonia / Medida Cautelar - Embargo Preventivo" Expte. N° 297603/10. Remataré con la base de S 101.745 el inmueble ubicado en calle San Juan N° 41- Salta Capital e identificado como Matrícula N° 11.221, Sección C, Manzana 19, Parcela 22- Capital. Fte. 4,82 m. Cfte. 26.08. Cdo O: 26,04. Limites: N: Calle San Juan, E: Parc. 23, S: Pasillo de acceso, O: Parc. 21. El inmueble consta de frente pequeño con reja de material, pequeño jardín y dos puertas de acceso, una original de madera, hacia el lado derecho, y otra de vidrio del lado izquierdo, ingresamos al inmueble por puerta de madera que accede a un pasillo que se extiende a lo largo de toda la casa. que distribuye todos los ambientes que son: Un ambiente grande que originalmente habrían sido dos habitaciones consecutivas, ahora una sola con piso de mosaico calcáreo cielorraso de yeso y chapa de cinc, baño completo a continuación siempre con puerta al pasillo con piso de baldosa, pared revestida de baldosa. Otro ambiente doble de dos habitaciones unidas con piso mosaico y cemento alisado, techo de chapa, cielorraso de telgopor, pequeño fondo de tierra, puerta y ventana de madera, construcción antigua con paredes en regular estado. Estado de Ocupación: Nos atiende Antonia Rivero DNI N° 4.980.021 quien manifiesta que no habita el inmueble en forma permanente como propietaria. Servicios: Tiene Luz Eléctrica, Agua, Pavimento y Alumbrado Público. Condiciones de Pago: Señala del 30% a cuenta, con más sellado DGR. 1,25%, Comisión de Ley del 5%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El impuesto a la venta del bien (inmueble) que estatuye el art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonara antes de inscribirse la transferencia. Edictos: Por 3 días en Boletín Oficial y Nuevo Diario. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Martillero Francisco Solá, J.M. Leguizamón 1245 - Tel. 4317959 - 154577853 - Monotributista - Salta.

Imp. S 270,00

e) 02 al 04/07/2012

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 100028666

F. N° 0001-41818

El Dr. Víctor Daniel Ibañez, Juez de Concursos y Quiebras N° 1 - Distrito Judicial del Centro -. Secretaria de la Dra. Verónica P. Zuviría en los autos caratulados "CONEVIAL S.R.L. s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. N° 392.000/12, hace saber que se ha declarado la Apertura del Concurso Preventivo de CONEVIAL S.R.L., CUIT N° 30-65618260-8 con domicilio legal en calle Leguizamón n° 780 de esta Ciudad. Se ha fijado el día 30 de Agosto de 2.012 como vencimiento hasta el cual los acreedores deben presentar al Síndico sus pedidos de verificación. El día 16 de octubre de 2.012, o el subsiguiente hábil si este fuera feriado, como límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual (Art. 14 inc. 9° L.C.Q.). El 29 de Noviembre de 2.012 o el subsiguiente hábil si este fuera feriado, como fecha tope para la presentación por parte de la Sindicatura del Informe General (Art. 14 inc. 9° y 39). Se ha designado como Síndico al C.P.N. Gustavo Ramón Villar quien recibirá los pedidos de verificación en el domicilio de Martín Cornejo n° 267, Ciudad, los días Martes y Jueves en el horario de 10 a 12 horas. Publíquese edictos por cinco (5) días, en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Fdo. Dr. Víctor Daniel Ibañez, Juez. Dra. Verónica Zuviría, Secretaria.

Imp. S 250,00 e) 29/06 al 05/07/2012

POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 400001784

F. N° 0004-01229

El Doctor Sergio Miguel Angel David, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaria de la Doctora Rubi Velásquez, en los autos caratulados: "Martinez, Mauricio; Martinez, José Eugenio c/Campos, Rafael Antonio s/Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte N° 362.019/11, cita al Sr. Rafael Antonio Campos y/o sus sucesores a comparecer a juicio por edictos, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese durante tres (3) días en el Boletín Oficial. Salta, 06 de junio de 2012. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 04 al 06/07/2012

O.P. N° 400001769

R. s/c N° 400000053

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Se-

cretaria a cargo de la Dra. María Alejandra Gauffin. en los autos: "Rojo, Claudia Carolina vs. Méndez, José Roberto; Gil, Félix Valois; Gil, Cinthia Lilian; Gil, Rodolfo Cesar; Gauna, Esther y Choque, Basilio - Adquisición del Dominio por Prescripción" Expte. N° 2-333.324/10, Cítese a los Sres. Rodolfo Cesar Gil; Félix Valois Gil; Esther Gauna y Cynthia Lilian Gil y/o s/Sucesores de los mismos, a comparecer a juicio, por edictos que se publicaran por tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación (conf. Ley 4019), para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan por si, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 22 de Junio de 2.012.

Sin Cargo

03 al 05/07/2012

O.P. N° 400001758

F. N° 0004-01214

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2º. Nominación, Secretaria del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados: "Flores, Emilse Anabel; Siemenovich, Adolfo c/Pérez Sánchez, Antonio s/Sumario: Adquisición de Dominio por Prescripción - Anotación de Litis" - Expte N° 279.899/09, cita por Edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación, para que en el término de cinco días, que se computaran a partir de la última publicación, comparezca por si, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 14 de Octubre de 2011. Dra. Rubi Velázquez, Secretaria (l.).

Imp. S 150,00

e) 02 al 04/07/2012

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 400001775

R. s/c N° 0004-0055

El Dr. Daniel Juan Canavoso, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 6º Nominación, Secretaria Adjunta Dra. María del Pilar Coronel; en Expte. N° 392.879/12, caratulado: "Delgado, Socorro del Valle - Adición de Nombre", hace saber que se ha iniciado juicio de Adición de Nombre de la Sra. Socorro del Valle Delgado, D.N.I. N° 30.806.879, quien pretende se adicione el nombre de "Yohana", pudiendo formular oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación del presente edicto. Publicación: Publíquese en el Boletín Oficial y en un Diario oficial de mayor circulación, una vez por mes en el lapso de dos meses. Salta, 13 de Junio de 2012. Dra. María del Pilar Coronel, Secretaria Adjunta.

Sin Cargo

e) 04/07 y 06/08/2012

O.P. N° 400001760

R. s/c N° 400000049

El Dr. Luis E. Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3º Nominación, Secretaría del Dr. Claudio J. Fernandez Viera, en autos caratulados: "Miranda Tolavi, Simon vs. Araoz, Ernesto s/Suc. - Anzoategui de Araoz, María del Carmen s/Suc. Sumario Escrituración" Expte. N° 1 - 106.228/04 cita a Claudia Alicia Araoz Rauch y a los Herederos de Miguel Araoz para que en término de 5 (cinco) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer los derechos que le correspondieren sobre el Catastro 45601, Sección R, Manzana 322 Parcela 3, de Capital, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publicación: Por el término de 3 (tres) días en el "Boletín Oficial" y Nuevo Diario o Diario "El Tribuno". Salta, 29 de Marzo de 2.012. Dra. Dolores Aleman Ibañez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 02 al 04/07/2012

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 100028746

F. N° 0001-41919

Compañía de Tabacos La Tercera S.R.L.

En la ciudad de Salta, Capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a los once días del

mes de Abril del año Dos mil doce, entre el señor Erik Ricardo Söderlund, argentino, Documento Nacional de Identidad número 21.302.400, Clave de Identificación Tributaria número 20-21302400-1, de profesión abogado. de 41 años de edad, casado en primeras nupcias

con Mariana Ponton. con domicilio en calle Mario Bravo número 932, de la ciudad de Autónoma de Buenos Aires y el señor Miguel Pascuzzi. argentino, Documento Nacional de Identidad número 23.568.667. Clave Unica de Identificación Tributaria número 20-23568667-9, de profesión comerciante, de 37 años de edad. casado en primeras nupcias con Luz María Gristelli. con domicilio en calle Las Grullas número 278, El Típal de ésta ciudad.

Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de Compañía de Tabacos La Tercera S.R.L. y tendrá su domicilio en la Jurisdicción de la provincia de Salta. fijando sede social en calle Las Grullas número 278, El Típal. ciudad de Salta, Provincia de Salta.

Plazo: El término de duración de la sociedad será de Noventa y nueve años (99) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, el cual podrá ser prorrogado.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) Importadora-Exportadora: Mediante la importación y exportación de productos, subproductos y derivados de la industria del Tabaco; b) Comercial e Industrial: Mediante el cultivo, cosecha, distribución, almacenaje, acopio y cualquier otro modo de industrialización y comercialización de materias primas, producto semielaborados y elaborados, subproductos, accesorios, maquinarias e insumos de la industria del tabaco y c) Alquiler de autos: con o sin chofer.

Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000,00) representado en Trescientas (300) cuotas de valor nominal de Pesos Mil (\$ 1.000,00) cada una. que los socios suscriben de la siguiente forma: a) El señor Erik Ricardo Söderlund Ciento cincuenta (150) cuotas por un total de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) que representan el 50 % del capital social y b) El señor Miguel Pascuzzi Ciento cincuenta (150) cuotas por un total de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) que representan el 50% del capital social. Los socios integran en este acto el 25% en efectivo y el saldo será integrado en un plazo máximo de veinticuatro (24) meses o antes, si las necesidades sociales lo requiriesen contados a partir de la suscripción del presente contrato.

Administración y representación: La administración y representación la a 2 gerentes, socios o no. legal de la sociedad estará a cargo del señor Miguel Pascuzzi. quien revestirá el carácter de gerente. El administrador

podrá, para el cumplimiento de los fines de la sociedad todas las facultades para administrar los bienes. pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan directa o indirectamente con el cumplimiento del objeto social. incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1801 del Código Civil. que se tiene por reproducidos en sus partes pertinentes.

Ejercicio Social: La sociedad cerrará su ejercicio económico el día 31 de Marzo de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Miras y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría. Salta. 03/07/2012. Dra. Martha González Diez de Boden. Secretaria.

Imp. \$ 124.00

e) 04/07/2012

O.P. N° 100028733

F. N° 0001-41916

Industria del Calzado Salteño S.R.L.

1-Socios: Gustavo Martín Avaca, argentino. nacido el 28/12/1964, titular del D.N.I. N° 17.200.423 CUIT N° 20-17200423-8, divorciado; de profesión Técnico en Seguridad e Higiene Industrial, domiciliado en calle 3 de Febrero N° 2274 - Capital Federal; Paula Eugenia Fontaine, argentina, nacida el 27/11/1968, titular del D.N.I. N° 20.493.706, CUIT N° 27-20493706-6, casada en primeras Nupcias con Alejandro D'Agostino - D.N.I. N° 16.286.205; de profesión Docente. domiciliada en Avenida Cramer 2701 - Capital Federal; y Alberto Fernández Saralegui, argentino, nacido el 15/07/1969, titular del D.N.I. N° 21.110.354, CUIT N° 20-21110354-0, casado en primeras nupcias con Vanesa Abigail Martínez, D.N.I. N° 21.482.621. de profesión Licenciado en Comercio Internacional, domiciliado en calle Los Arces N° 496 - ciudad de Salta.

2- Fecha Contrato Social: 25 de Octubre de 2011.

3- Denominación: Industria del Calzado Salteño S.R.L.

4- Objeto Social: A) Comercial: mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, y distribución de bienes muebles, máquinas, materias primas, mercaderías en general y productos de toda clase relacionados con el punto B, así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. B) Industrial: mediante la producción, fabricación, elaboración y transformación de calzado industrial en li-

tar, deportivo y de tiempo libre, indumentaria en general, y todos aquellos productos, repuestos y accesorios relacionados con y para la industria del calzado y textil; C) Financiera: mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía: constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compraventa, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios excepto las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Para la realización de su objeto la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos lícitos sea de naturaleza comercial, civil, administrativa, judicial o cualquier otra.

5- Domicilio Social: Balcarce 723 de la ciudad de Salta, Provincia de Salta.

6- Duración: El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro de Salta. Este plazo podrá prorrogarse por igual período.

7- Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por la gerencia que estará compuesta de uno a tres gerentes, socio o ño, lo mismo que el uso de la firma social. Podrán como tales, realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los art. 58 y 59 de la Ley 19550. Durarán en sus cargos por todo el tiempo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías dispuestas en el art. 160 de la Ley 19550, modificada por la Ley 22903. El o los Gerentes designados depositarán en la caja de la sociedad la suma de \$ 5.000 en concepto de garantía, los que serán restituidos una vez aprobada su gestión. Se designa Gerente a Gustavo Martín Avaca.

8- Fiscalización: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del art. 55 de la Ley 19550. Cuando la sociedad quedare comprendida en el causal del art. 299 inc. 2 por aumentos de capital, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos dos ejercicios, siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los arts. 284 y 298 de la Ley 19550, tal designación no configurará reforma estatutaria.

9- Capital Social: El capital social es de \$ 300.000 (pesos trescientos mil), dividido en 300 cuotas de \$ 1.000 (pesos mil), valor nominal cada una. Cada cuota otorga derecho a Un Voto. El capital social se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle: El socio Gustavo Martín Avaca 135 cuotas valor nominal \$ 1000, la socia Paula Eugenia Fontaine 30 cuotas valor nominal \$ 1000 y el socio Alberto Fernández Saralegui 135 cuotas valor nominal \$ 1000.

10- Integración: La integración se realiza de la siguiente forma: un 25% en efectivo de sus respectivas suscripciones y el saldo dentro de dos años a contar desde la suscripción de presente contrato.

11- Fecha de Cierre: 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 03/07/2012. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 160,00

e) 04/07/2012

O.P. N° 100028728

F. N° 0001-41909

"Productos Amelia S.R.L."

Socios: Normando Rodas Peralta, D.N.I. N° 92.648.659, C.U.I.L. N° 24-92648659-0, Boliviano, de 51 años de edad, comerciante, soltero, domiciliado en calle sin nombre, la localidad de Aguas Blancas, Dpto. Orán y Eduardo Quiroga, D.N.I. N° 26.714.887, C.U.I.L. N° 20-26714887-3, argentino, de 40 años de edad, de profesión comerciante, soltero, domiciliado en calle Carim Abdala, Barrio 20 de Febrero, manzana 33 "A" casa 15, de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Dpto. Orán.

Instrumento de Constitución: Contrato Constitutivo de fecha 18 de Junio de 2010 y Modificación de Contrato Constitutivo de fecha 17 de Mayo de 2012, ambos con firmas certificadas por la Escribana de la Ciudad de Salta Patricia Noemí Pomares.

Denominación: "Productos Amelia S.R.L."

Domicilio: Domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán. Provincia de Salta, República Argentina y Sede Social en Calle Arenales N° 902, de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán.

Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la plantación, producción, compra y venta, comercialización de frutas y hortalizas, productos, subproductos, y servicios, por cuenta propia o de terceros, en forma exclusiva o asociada de manera permanente o transitoria con terceros, en el país o en el extranjero, a la producción y/o Distribución de productos derivados de la tierra.

Plazo de Duración: La duración de la sociedad se fija en treinta (30) años, contados desde el día veinte (21) de Junio de 2010.

Capital Social: El capital social queda fijado en la suma de Pesos Doscientos mil (S 200.000,00) dividido en doscientos (200) cuotas, de Pesos Un Mil (S 1.000,00) cada una. El capital social se suscribe en su totalidad por los socios constituyentes: a) El Señor Normando Rodas Peralta suscribe veinte (20) cuotas y b) el Señor Eduardo Quiroga suscribe ciento ochenta (180) cuotas, que integran cada uno en dinero en efectivo, en este acto, por el veinticinco por ciento (25%) de su respectiva suscripción. El Saldo remanente, correspondiente el setenta y cinco por ciento (75%) del Capital, será integrado por los socios en un plazo que no excederá a los dos (2) años.

Organo de Administración y Fiscalización: Se resuelve fijar en uno (1) el número de Gerente, durará en su cargo tres (3) años a partir de la fecha.

Representación: La representación de la sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Gerente, designándose en éste acto al Señor Normando Rodas Peralta.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 02/07/2012. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. S 108,00

e) 04/07/2012

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 100028731

F. N° 0001-41914

Maternidad Privada Salta S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 24

Se convoca a los señores accionistas de Maternidad Privada Salta S.A. en su sede social de calle Urquiza n° 150, ciudad de Salta, para el día 26 de Julio de 2012 a horas 20 (veinte) en primera convocatoria, para celebrar la Asamblea General Ordinaria N° 24, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2.- Aprobación de la fecha de convocatoria de la Asamblea Ordinaria.

3.- Consideración de Memoria de Directorio, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios económicos anuales finalizados el 31 de Agosto de 2009 y el 31 de Agosto de 2010, respectivamente.

4.- Consideración de la distribución de resultados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31/08/2009 y el 31/08/2010, respectivamente.

5.- Consideración de la gestión del Directorio y asignación de honorarios para sus miembros, sin perjuicio de los resultados obtenidos, conforme lo previsto por el art. 261, último párrafo - Ley N° 19550. Asignación de honorarios del Síndico.

6.- Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

7.- Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

De no existir quórum legal exigido en primera convocatoria, se cita en segunda convocatoria a horas 21 (veintiuna) de la misma fecha y en el mismo domicilio, en cuyo caso se considerará constituida dicha Asamblea con el quórum establecido en segunda convocatoria por los arts. 243 y 244 - Ley N° 19550, respectivamente.

Jorge La Torre

Director

Roberto Giampaoli

Director

Imp. S 198,00

e) 04 al 06/07/2012

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. Nº 100028744

F. Nº 0001-41918

**Colegio de Martilleros Públicos y Corredores
de Comercio de Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio del Colegio de Martilleros Públicos y Corredores de Comercio de Salta, convoca a sus asociados para el día 27 de Julio de 2012, a hs. 17, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra Sede, sito en calle España Nº 955 de esta ciudad. La misma podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, si no estuvieran presentes la mitad más uno de los asociados con derecho a participar y en ningún caso podrá seccionar con el número menor de los miembros del Órgano Directivo y de Fiscalización

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.- Elección de dos Socios para firmar el Acta.
- 3.- Lectura y consideración de Balance, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informes del Órgano de Fiscalización.

Eduardo A. Guidoni
Secretario
Esteban Carral Cook
Presidente

Imp. \$ 35,00

e) 04/07/2012

O.P. Nº 100028683

F. Nº 0001-41845

**Caja de Seguridad Social para Abogados
de la Prov. de Salta**

ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Caja de Seguridad Social para Abogados de la Provincia de Salta, convoca a las respectivas Asambleas Ordinarias de Afiliados y Jubilados para el día 13 de julio de 2.012 a las 9,00 horas, en el local de la Institución, sito en Avenida Sarmiento Nº 302/308 de la ciudad de Salta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y tratamiento del Acta anterior.

2.- Designación de los asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.

3.- Consideración de la Memoria, Estados Contables del Ejercicio cerrado al 31/12/11 y consideración del Presupuesto de Recursos y Gastos del Ejercicio 2.012.

De acuerdo al artículo 16 del Decreto Ley 15/75 y modificatorios, el quórum para la Asamblea será la mitad de los integrantes del padrón, pero se constituirá media hora después de la fijada con el número de miembros que concurran.

Se hace saber que la Memoria, Estados Contables del mencionado Ejercicio (2.011) como el presupuesto para el año 2.012 se encuentran a disposición de los asambleístas en la Sede de la Institución.

Dra. Ana Carolina Geist
Secretaria Administrativa
Dra. María Cristina Rossi
Presidente

Imp. \$ 105,00

e) 02 al 04/07/2012

ASAMBLEAS

O.P. Nº 100028734

R. s/c Nº 100003831

Casita de Belén - Arzobispado de Salta

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
POR EL AÑO 2.011**

La Comisión Directiva de Casita de Belén convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Julio de 2.012 a horas 10 en la Sede del Arzobispado de Salta, calle España Nº 596 de la Ciudad de Salta, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración del Balance General con todos los Estados que lo conforman y la Memoria Anual.

2.- Informe del Organo de Fiscalización.

3.- Trabajos a realizar en el Ejercicio 2.012.

4.- Elección de todos los miembros de Comisión Directiva por vencimiento de mandato: Presidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente, Organo de Fiscalización (Titular y Suplente).

De acuerdo al Art. 27 del Estatuto de Casita de Belén, el quórum para la Asamblea será la mitad más uno de los miembros titulares con derecho a voto, constituyéndose treinta minutos después de la fijada con el número de socios que concurran.

Se hace saber que la Memoria y Estados Contables del mencionado Ejercicio se encuentran a disposición de los Socios en el Domicilio de la Asociación Urquiza 459.

Corina Cornejo de Rodríguez

Secretaria

María Florencia Arias

Presidenta

Sin Cargo

e) 04/07/2012

O.P. N° 100028729

F. N° 0001-41911

Club Deportivo y Social Instituto

Dr. Manuel Anzoátegui - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Club Deportivo y Social Instituto Dr. Manuel Anzoátegui de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto Social convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de julio de 2012 a horas 18:30 en la sede social sita en calle Buenos Aires 1101, Salta a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

2.- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/08, 31/12/09, 31/12/10 y 31/12/2011.

3.- Renovación total de Comisión Directiva (11 miembros titulares y 4 suplentes) y órgano de fiscalización (1 titular, 1 suplente). Las listas de candidatos se recibirán hasta el 13 de julio de 2012 a horas 18 en Sede Social.

4.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

La asamblea sesionará válidamente a la hora indicada con la mitad más uno de los socios habilitados, caso contrario lo hará una hora más tarde con la cantidad de socios presentes.

Ricardo Hidalgo

Secretario

Víctor Sánchez

Presidente

Imp. S 25,00

e) 04/07/2012

O.P. N° 100028723

F. N° 0001-41894

**Asociación Cuerpo Bomberos Voluntarios
de Pichanal - Salta**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Presidente y la Secretaria de la Asociación Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pichanal, convocan a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Julio del 2012 a Hs 10,00 en el cuartel de Bomberos de Pichanal, ubicado en la calle Pampa N° 56 del Barrio 9 de Julio. Para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos socios para suscribir el acta.

2.- Lectura y Aprobación del acta anterior.

3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance, e Informe del Organó de Fiscalización por los periodos 2009, 2010 para su aprobación.

Nota: Transcurrido 60 minutos después de la hora fijada en la citación a Asamblea sin obtener quórum la Asamblea sesionara con el número de Socios presentes.

Claudia Leañez

Secretaria

Oswaldo Luis Chiodini

Presidente

Imp. S 25,00

e) 04/07/2012

O.P. N° 100028701

F. N° 0001-41867

**Centro de Jubilados y Pensionados Agrupados
de Gral. Güemes - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados "Agrupados" de General Güemes, en ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias, convoca a los señores asociados a la "Asamblea General Ordinaria" a celebrarse el día sábado 4 de agosto de 2012 a horas 09:00 en nuestra sede social en calle J.B. Alberdi N° 24 de esta ciudad para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta Anterior.

2.- Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.

3.- Lectura y consideración de Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas ejercicio año 2011.

4.- Informe del Organó de Fiscalización.

Nota: Transcurrida una (1) hora de la fijada en la Convocatoria se sesionara con los socios presentes, Art. 57° del Estatuto Social, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Estanislao Zerpa
Secretario
Segura Segura Gerónimo
Presidente

Imp. S 50,00 e) 03 y 04/07/2012

CONVOCATORIA A ELECCIONES

O.P. N° 100028730 F. N° 0001-41913

**Colegio de Martilleros Públicos y Corredores
de Comercio de Salta**

**ELECCIONES DE RENOVACION
DE AUTORIDADES**

El Directorio del Colegio de Martilleros Públicos y Corredores de Comercio de Salta, convoca a elecciones para la renovación total de su comisión directiva para el día 27 de Julio de 2012, de hs. 10 a hs. 16, a realizarse en nuestra Sede, sito en calle España N° 955 de esta ciudad, en la misma se elegirán los siguientes cargos: Un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero, tres vocales titulares, tres vocales suplentes, tres miembros del tribunal de ética, tres miembros del órgano de fiscalización.

Eduardo A. Guidoni
Secretario
Esteban Carral Cook
Presidente

Imp. S 50,00 e) 04/07/2012

FE DE ERRATA

O.P. N° 100028745 F. v/c N° 0002-02284

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Gobierno**Servicio Administrativo Financiero**

Se hace constar que en la publicación realizada para la Contratación Directa N° 1 Art. 13 Inc. H) del Expte.: 41-117.340/2012 Cde 2 por la Adquisición: "Servicio de Audio, Armado de Escenario, Iluminación, etc. Cantamos Juntos a la Independencia de la Patria"

Donde decía

Fecha de Apertura: 03/07/2012 a Horas 12:00 Debió decir 06/07/12 a hs. 12:00

Venta del Pliego: hasta el día 02/07/2012 hs. 14:00 Debió decir 06/07/12 a hs. 10:00

Cra. María de las Mercedes Coria
Administradora General del S.A.F.
Ministerio de Gobierno

Imp. S 50,00 e) 04/07/2012

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100028748

Saldo anterior Boletín	S 379.535,40
Recaudación	
Boletín del día 03/07/12	S 2.739,40
TOTAL	S 382.274,80

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400001785

Saldo anterior Boletín	S 76.350,00
Recaudación	
Boletín del día 03/07/12	S 1.498,00
TOTAL	S 77.848,00

Las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios se regiran por lo establecido en el decreto Reglamentario N° 3663, Cap. IV, Arts. 5°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13° y 14°